

OFICINA DEL PROCURADOR DE LAS PERSONAS DE EDAD AVANZADA

BASE LEGAL

La [Ley 76-2013](#), conocida como "Ley del Procurador de las Personas de Edad Avanzada del Estado Libre Asociado de Puerto Rico", crea la Oficina como una entidad jurídica independiente y separada de cualquier otra agencia o entidad pública, con la responsabilidad de servir como instrumento de coordinación para atender y viabilizar la solución de los problemas, y las necesidades y reclamos de las personas de edad avanzada en diferentes áreas.

Mediante la Ley 121-2019, conocida como "Carta de Derechos y la Política Pública del Gobierno a favor de los Adultos Mayores", se deroga la Ley Núm. 121 de julio de 1986, según enmendada, y dispone que el Departamento de la Familia será el ente central en el aseguramiento del cumplimiento de la nueva legislación, con el apoyo y cooperación de las agencias e instrumentalidades del Gobierno.

MISIÓN

Asegurar la excelencia en la calidad de vida de las personas de edad avanzada en Puerto Rico, al proteger y promover su derecho a la seguridad física, mental y social.

PRESUPUESTO APROBADO PARA EL AÑO FISCAL 2024-2025

El Presupuesto Aprobado para el Año Fiscal 2024-2025 armoniza con el Plan Fiscal Certificado por la Junta de Supervisión y Administración Financiera. De igual manera, cumple con los requerimientos presupuestarios establecidos en la Ley de Supervisión, Administración, y Estabilidad Económica de Puerto Rico (Puerto Rico Oversight, Management and Economic Stability Act of 2016, en adelante "PROMESA", por sus siglas en inglés), Pub. L. No. 114-187, 130 Stat. 2183 (2016).

Este presupuesto permitirá la ejecución de los deberes ministeriales de cada entidad gubernamental cónsono con la aplicación de la política pública. Igualmente, se regirá por las disposiciones y limitaciones de gasto en el año eleccionario, conforme lo establece la Ley 147-1980, según enmendada, en su Artículo 8 y la Guía 16 de la Carta Circular 93-11, así como con la Sección 5 de la Resolución Conjunta del Presupuesto Certificado.

RESUMEN DE LOS RECURSOS CONSOLIDADOS DE LA AGENCIA

(en miles de dólares)	2022	2023	2024	2025
	Gasto	Gasto	Aprobado	Aprobado
	Final	Final	Final	Final
Servicio Directo				
Gastos de Funcionamiento				
Coord., Educa., Evaluac. y Protec. de las Personas Pensionadas y Tercera Edad	11,530	15,619	23,794	27,359
Subtotal, Gastos de Funcionamiento, Servicio Directo	11,530	15,619	23,794	27,359
Subsidios, Incentivos y Donativos				
Coord., Educa., Evaluac. y Protec. de las Personas Pensionadas y Tercera Edad	531	388	4,080	4,300
Subtotal, Subsidios, Incentivos y Donativos, Servicio Directo	531	388	4,080	4,300
Pago de Pensiones (Pay As You Go)				
Coord., Educa., Evaluac. y Protec. de las Personas Pensionadas y Tercera Edad	401	208	374	375
Subtotal, Gastos de Funcionamiento, Servicio Directo	401	208	374	375
Total, Servicio Directo	12,462	16,215	28,248	32,034
Total, Programa	12,462	16,215	28,248	32,034

(en miles de dólares)	2022	2023	2024	2025
	Gasto	Gasto	Aprobado	Aprobado
	Final	Final	Final	Final
Origen de Recursos				
Gastos de Funcionamiento				
Asignaciones Especiales	52	-	-	-
Fondos Federales	9,398	12,119	20,802	24,045
Resolución Conjunta del Presupuesto General	2,080	3,500	2,992	3,314
Subtotal, Gastos de Funcionamiento	11,530	15,619	23,794	27,359

(en miles de dólares)	2022	2023	2024	2025
	Gasto Final	Gasto Final	Aprobado Final	Aprobado Final
Subsidios Incentivos y Donativos				
Fondos Federales	531	388	4,080	4,300
Subtotal, Subsidios, Incentivos y Donativos	531	388	4,080	4,300
Pago de Pensiones (Pay As You Go)				
Resolución Conjunta del Presupuesto General	401	208	374	375
Subtotal, Pago de Pensiones (Pay As You Go)	401	208	374	375
Total, Origen de Recursos	12,462	16,215	28,248	32,034

(en miles de dólares)	2022	2023	2024	2025
	Gasto Final	Gasto Final	Aprobado Final	Aprobado Final
Concepto				
Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General				
Nómina y Costos Relacionados	349	713	950	1,185
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	12	38	45	44
Servicios Comprados	115	97	118	119
Donativos, Subsidios y Otras Distribuciones	286	299	320	320
Gastos de Transportación y Subsistencia	5	6	5	5
Servicios Profesionales	18	10	18	18
Otros Gastos	-	-	38	33
Compra de Equipo	-	-	-	10
Asignación Pareo de Fondos Federales	1,295	2,337	1,498	1,580
Subtotal, Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General	2,080	3,500	2,992	3,314
Pago de Pensiones (Pay As You Go) de la RC del Fondo General				
Pago de Pensiones (Pay as You Go)	401	208	374	375
Subtotal, Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General	401	208	374	375

(en miles de dólares)	2022	2023	2024	2025
	Gasto Final	Gasto Final	Aprobado Final	Aprobado Final
Total de la RC del Fondo General	2,481	3,708	3,366	3,689
Gastos de Funcionamiento de la AE del Fondo General				
Nómina y Costos Relacionados	52	-	-	-
Subtotal, Gastos de Funcionamiento de la AE del Fondo General	52	-	-	-
Total de la AE del Fondo General	52	-	-	-
Total del Fondo General	2,533	3,708	3,366	3,689
Gasto de Funcionamiento de otros recursos				
Nómina y Costos Relacionados	2,843	3,226	4,296	4,422
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	13	4	79	26
Servicios Comprados	264	161	4,831	6,712
Donativos, Subsidios y Otras Distribuciones	2,394	3,929	9,374	10,383
Gastos de Transportación y Subsistencia	75	72	303	354
Servicios Profesionales	339	434	642	664
Otros Gastos	3,380	4,282	1,055	1,093
Materiales y Suministros	5	3	83	99
Compra de Equipo	10	8	39	79
Anuncios y Pautas en Medios	-	-	100	213
Pago de Deudas Contraídas en Años Anteriores	75	-	-	-
Subtotal, Gastos de Funcionamiento de otros recursos	9,398	12,119	20,802	24,045
Subsidios, Incentivos y Donativos de otros recursos				
Aportaciones a Entidades no Gubernamentales	531	388	4,080	4,300
Subtotal, Subsidios, Incentivos y Donativos de otros recursos	531	388	4,080	4,300

(en miles de dólares)	2022	2023	2024	2025
	Gasto Final	Gasto Final	Aprobado Final	Aprobado Final
Total, Concepto	12,462	16,215	28,248	32,034

PROGRAMAS DE SERVICIO DIRECTO

Coordinación, Educación, Evaluación y Protección de las Personas de Edad Avanzada

Descripción del Programa

Supervisa el cumplimiento de las leyes que protegen a las personas de edad avanzada. Sirve de defensor de esta población en los niveles locales, regionales y estatales. Para lograr su encomienda, utiliza personal de la Agencia y voluntarios. Además, brinda servicios, a través de las agencias de Área en Envejecimiento, mediante un sistema abarcador de servicios integrados y coordinados en beneficio de las personas de 60 años o más. Las agencias del Área de Envejecimiento están constituidas por la Región I (Norte) y la Región II (Sur) y un Consejo Asesor sobre los Asuntos de la Vejez, el cual está integrado por los Secretarios de los Departamentos de Salud, Familia, Educación, Recreación y Deportes, Trabajo y Recursos Humanos, Vivienda; así como las Procuradurías del Paciente, de las Mujeres, el Defensor de las Personas con Impedimentos y otros ocho miembros representantes del interés público.

Cientela

Personas de 60 años o más.